



PROTOCOLO DE ACTIVIDAD EN EL PREDIO – SINDICATO del PETROLERO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLE ANTE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

TEMPORADA 2020/2021

INTRODUCCIÓN

Habida cuenta de la situación de pandemia mundial que estamos viviendo, y su extensión en el tiempo, las necesidades de actividad física, recreación y contacto social y con la naturaleza de los niños se hacen cada vez más evidentes e imperiosas. Por otro lado, considerando que es posible que las familias, ya sea por la situación económica o por miedo, no puedan o quieran alejarse de sus hogares en vacaciones; es que consideramos que, las instalaciones con las que disponemos y los recursos humanos que comprometemos desde nuestra organización pasan a ser muy importantes y necesarios para el buen desarrollo y salud integral de los afiliados a esta Institución. Consideramos que el esparcimiento es primordial. Por todo esto y asumiendo la responsabilidad del cuidado de nuestros afiliados y sus familias en esta situación epidemiológica, es que elaboramos este protocolo para poder realizar esta actividad tan importante de la manera más segura posible.

DESARROLLO

De la modalidad

EL PREDIO solo estará habilitado para los AFILIADOS y grupos familiares primarios.

Con un aforo de hasta 500 personas (EL PREDIO cuenta con un espacio utilizable de 30000 mts 2)

Los “no afiliados” solo podrán asistir bajo la modalidad de ABONO (previa autorización de esta CD) Siempre respetando el aforo máximo de EL PREDIO

No permitiéndose el ingreso de invitados ocasionales por el día

El afiliado deberá presentar en su primer ingreso una planilla completa con sus datos (que deberá bajarla de la página www.petroleoygaspbb.com.ar) y los del grupo familiar que luego llevara un control de asistencia diaria

A su vez, deberá firmar una declaración jurada sobre síntomas propios y de contactos estrechos vinculados a COVID-19 cada 4 días

EL PREDIO tendrá un horario limitado de:

Lunes a viernes

Apertura 13hs

Cierre 21.30 hs

Sábados-Domingos y feriados

Apertura 11 hs

Cierre 22 hs

Del Ingreso

El ingreso será EXCLUSIVAMENTE presentando planilla con datos de todo el grupo familiar, aceptando TODAS las condiciones de esta nueva modalidad de trabajo y luego de la toma de temperatura corporal por parte del personal de recepción

Mientras se produce esta situación se deberá esperar del lado de afuera (estacionamiento) respetando el Distanciamiento Social recomendado

Una vez ingresados, el grupo familiar deberá ubicarse en los distintos sectores del Predio (contamos con 3 Hectáreas) siempre respetando el Distanciamiento con otros grupos

Los grupos familiares no podrán superar el número de 12 personas

TODAS las personas deberán usar TAPABOCAS en TODO el ámbito del predio, salvo en su lugar de ocupación y dentro del cerco de las piletas donde habrá percheros para dejarlos colgados hasta el momento de la salida de las mismas

ESTARA PROHIBIDA LA CIRCULACION SIN TAPABOCAS

LA NO ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE DICHO PROTOCOLO HABILITARA A EL PERSONAL A HACER USO DEL DERECHO DE ADMISION Y PERMANENCIA

Del Personal

Contaremos con personal debidamente identificado y asesorado, para cumplir y hacer cumplir con las nuevas normas de cuidado y convivencia

Del uso de Espacios Comunes

Baños y Vestuarios

En todos los casos se podrá ingresar de a DOS personas como MAXIMO y se limitara solo al uso de sanitarios (recomendamos no usar la zona de vestuarios,

salvo casos de extrema necesidad) y mantener la distancia social (2 metros) a la espera fuera de los mismos. Se exigirá sanitarse las manos antes y después de su uso.

Se proveerá de elementos de limpieza y desinfección en todos los espacios comunes y se recomendará su uso constantemente mediante cartelera y recomendaciones del personal.

También recomendaremos que cada Familia se lleve su propio KIT SANITIZANTE

Quincho y Parrillas

El uso de parrillas así como de las mesas dentro del Quincho será EXCLUSIVAMENTE previo pedido al personal de EL PREDIO y se exigirá el uso de UNA parrilla por grupo familiar

SOLAMENTE podrán permanecer en el sector, los cocineros (sin acompañantes) y siempre respetando el Distanciamiento Social de 2 metros (en caso de no poder mantenerlo se recomendará el uso de TAPABOCAS)

Cantina

ESTA TEMPORADA NO HABRA SERVICIO DE CANTINA

Se permitirá el ingreso de bebidas y comida para consumo familiar

Piletas

El uso de las piletas deberá ser respetando el aforo permitido (de 1 persona cada 4 mts²) respetando el distanciamiento y será por turnos para poder cumplirlo

PROTOCOLO EN CASO DE APARICIÓN DE CASOS CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 Y/O CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO

- 1) Aislar inmediatamente a la persona que presenta síntomas
- 2) Solicitar su retiro del complejo junto a su grupo familiar
- 3) Informar al resto de las familias que hayan coincidido en los días previos con la asistencia de dicho grupo familiar
- 4) Informar a las autoridades sanitarias y ponerse a disposición para cumplimentar las medidas recomendadas o exigidas por las mismas

5) Solicitar a la familia que presento Síntomas, que nos mantenga informados de su evolución para coordinar el regreso al uso de las instalaciones

SE ENTREGARÁ A CADA FAMILIA UNA SERIE DE RECOMENDACIONES Y EXIGENCIAS A MODO DE RECORDATORIO (ANEXO 2)

FIRMA DEL ADULTO RESPONSABLE DEL GRUPO FAMILIAR EN CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PROTOCOLO Y ASUNCIÓN DE RIESGO DE CONTAGIO (ANEXO 3)

CADA FLIA CONTARÁ CON UNA COPIA DEL PRESENTE PROTOCOLO (LO RECIBIRÁN POR EMAIL, WAPP O EN FOTOCOPIA)

ANEXO 1 –

DECLARACIÓN JURADA

Apelamos a su responsabilidad personal y social en la confección de esta declaración jurada. No solo por sus hijos/as sino por los de los demás. Obvio, pero necesario, es aclarar que por un lado les hagan estos controles de síntomas a sus hijos/as y contactos estrechos y que si presenta alguno de los mismos, les pedimos que NO ASISTAN hasta no aclarar su situación sanitaria y nos lo informen inmediatamente. Muchas gracias por cuidarse y cuidar a los demás.

POR LA PRESENTE, EN EL DÍA DE LA FECHA...../...../..... DECLARO QUE EL AFILIADO/A..... DNI N°....., Nª VISITANTE....., SU GRUPO FAMILIAR Y TODA OTRA PERSONA DENTRO DE SUS CONTACTOS ESTRECHOS, NO PRESENTAN, NI PRESENTARON DENTRO DE LOS 15 DÍAS PREVIOS A LA FECHA, NINGUNO DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: FIEBRE (MAS DE 37,5 °), DOLOR DE GARGANTA, TOS, DIFICULTAD RESPIRATORIA, DIARREA, PÉRDIDA DE OLFATO O GUSTO. TAMBIEN ME COMPROMETO A AVISAR INMEDIATAMENTE A LA ORGANIZACIÓN SOBRE CUALQUIER CAMBIO RESPECTO A LA SITUACIÓN DECLARADA.

.....
(ADULTO RESPONSABLE)

.....
ACLARACION

..... FIRMA
DNI

